

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'50
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.



SOBRE LOS ABONOS

El agricultor que se figure que la sola aplicación de algunos centenares de kilogramos de abono por hectárea basta para asegurar una abundante y remuneradora cosecha, estará en un gran error, como muchos lo habrán sabido a su costa.

Con fundamento se ha dicho que los abonos demuestran su efecto completo sólo a aquellos que saben usarlos. Sin embargo, no es muy difícil familiarizarse con estos conocimientos necesarios, y el agricultor, que quiera tomarse la molestia de prestarles alguna atención, será recompensado de ella.

Los tres factores para un remunerador cultivo, la oportuna aplicación de un conveniente abono y una racional rotación de cultivos.

En cuanto a lo primero ningún labrador ignora lo indispensable de una buena reja, cuanto más profunda mejor, y de repetidos pases del arado de grada y de otros cuidados de cultivo, según la planta, que sea, y cuya aplicación, cuanto más esmerada, más habrá de favorecer el desarrollo de las cosechas. Un suelo duro y mal labrado, impide a las raíces extenderse en busca de alimento, y asimismo no

permite entrar debidamente ni al agua, todo lo cual es contrario a un buen crecimiento de cosechas.

Igual importancia que el buen laboreo de las tierras lo tiene la conveniente aplicación de los abonos. En primer término, si los abonos no son aplicados cada cual en tiempo oportuno, no pueden surtir un buen efecto completo. Cuando se emplea justo al tiempo de plantar no tienen bastante tiempo algunos para de su condición sólida transformarse en líquida, en la cual los toman las plantas. También las plantas ya algo crecidas pueden hasta sufrir daño al venir en contacto con el abono erudo en una aplicación tardía.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

El Gobierno ha recibido de Manila un telegrama del general Jaramillo, referente a las gestiones practicadas por la comisión española para obtener la liberación de nuestros compatriotas prisioneros.

El cabecilla Aguinado se resiste a tratar con la comisión española la hasta tanto que el Gobierno de España reconozca como Estado a la República Filipina y gestione del de los Estados Unidos que haga lo propio, para pactar con las formalidades debidas.

Añade que los prisioneros actuales son siete mil, cifra que consistía en la generalidad del general Jaramillo.

El señor Silvela también cree exagerada esta cifra, y ha manifestado que ha recibido otro despacho análogo, del cónsul español en Manila, añadiendo que los prisioneros están bien tratados, y considerados como prisioneros de guerra, con las atenciones que en tal concepto merecen.

PARA JUSTIFICARSE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.-10'20 m.

Ante las reclamaciones de las poblaciones a las que se les limita el telegrafo, el Gobierno publicará una estadística demostrando que en muchas se han pasado meses enteros sin transmitir ni un despacho durante la noche.—Rodrigo.

EL ARRIENDO DEL TELEGRAFO

Con este mismo título escribe «El Imparcial» lo siguiente:

«Ha regresado a Madrid el señor Vizconde de Irujo, que ha traído al señor Ministro de la Gobernación proposiciones de importantes e pitulistas extranjeros, que ofrecen, en unión de varias casas españolas, tomar a arriendo la explotación de las redes telegráficas de España durante un período de veinte años.

El Cuerpo de Telégrafos seguiría, como es natural, prestando sus servicios a las órdenes del Director de Comunicaciones; pero en un plazo de dos años se instalarían de nuevo y por completo las principales líneas, se repondrían la mayor parte de los aparatos, se construiría en Madrid y Barcelona una red completa de tubos neumáticos, aumentando en toda España las estaciones telegráficas.

Propónese también la nueva Compañía hacer una reducción en el precio de los telegramas, tanto al público como a la prensa.

El Ministro de la Gobernación ha oído con gusto estas proposiciones que han de ser objeto de profundo estudio, y se propone ocuparse en breve del asunto.

LA REINA A LOS PELLAUOS

La Reina Regente ha contestado al mensaje que le enviaron los Prelados reunidos en el Congreso de Burgos, en los siguientes términos.

«Al muy reverendo en Cristo Padre Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid.

Muy caro y muy amado amigo Nuestro: De grande alivio sirve a mis cuidados y aflicciones el Mensaje que me dirigiste en unión de los demás Prelados reunidos en Burgos con ocasión del Congreso Católico nacional, y os ruego deis cuenta a todos de los sentimientos que llenan mi corazón al ver que una y otra vez debo al Episcopado español testimonios leales de afecto y de adhesión hacia Mi y hacia el Trono que Dios me ha confiado en guarda.

Me consuelan y fortalecen vuestras palabras, llenas de fe y caridad, ofreciéndome las diarias oraciones de tanto varón de piedad, ciencia y virtud esclarecidas, para ayudarme en la obra a que consagro mis acciones más acilidas do formar el corazón del Rey según las doctrinas de Nuestra Santa Madre la Iglesia; y para que Dios nos otorgue a él y a mi aquellas singulares gracias de estado que nos permitan servir con fruto su santa causa y la del pueblo español, según la justicia y el bien.

Es muy grato a mi corazón que el Episcopado presente siempre, como en vuestro Mensaje lo hacéis unidas en indisoluble concordia las necesidades de la Iglesia española con la protesta firmísima de obediencia absoluta a las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII para el que tan profunda veneración guardo en mi alma.

Sin duda que los embates que sufre la fe y las maquinaciones movidas por tan variados caminos para subvertir el orden religioso y moral en leyes y costumbres, son graves, y vuestro Mensaje señala algunos capaces de herir principios fundamentales de la Constitución, que lo son también de la paz en las conciencias y de la tranquilidad en los hogares, y todo esto que tan cerca toca a la gobernación del país, he de advertirlo y confiarlo a mis Ministros responsables cumpliendo los altos deberes de mi cargo, para llegar, con su consejo, al remedio que mas garantías de acierto y eficacia ofrezca, y para lo cual han de ser avisos de valor los de varones tan ilustres en saber y experiencia, así en las materias de doctrina como en las de administración y gobierno.

Os ruego, venerable Cardenal y amigo mío, transmitis al venerable Cardenal de Santiago y a los muy reverendos Arzobispos, reverendos Obispos, la gratitud que siento hacia todos y el fervoroso anhelo con que busco, en el cumplimiento de mis deberes de Reina y de madre, el servicio de Dios por el camino que Su Providencia me ha trazado en el mundo, ofreciéndole los sufrimientos y tribulaciones con que nos ha probado, con esperanza y fe de que se dignará recibirlos como he hecho para su mejor gloria y nos otorgará su Divina gracia para el bien del Rey y de su católico pueblo.

Sea muy reverendo en Cristo, padre cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guía.

San Sebastián, 16 de Septiembre de 1899.—María Cristina.

OTRO MEETING DE LAS CÁMARAS POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.—10'45 m.

Parece confirmarse el rumor, acogido por la prensa de Zaragoza, de que en el próximo meeting que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio celebrará en Granada, se acordará el ultimatum que ha de dirigirse al Gobierno.—Rodrigo.

MAPA DE FRANCIA CON PIEDRAS PRECIOSAS

Leemos en un colega que está a punto de terminarse el mapa de Francia, hecho de piedras, que los artifices rusos preparan para exhibir en la Exposición de París.

Esta maravillosa muestra del arte lapidario representa cada departamento francés por medio de jaspes de variados colores; se ha empleado el lapis lázuli para simular el mar, para los ríos el platino y aparecen 108 ciudades señaladas por medio de piedras preciosas.

Una esmeralda indica el lugar que ocupa el Havre; un zafiro, Rone; un rubí, Lille; un topacio de Siberia, Lyon, etc., etc.

Para señalar los países que limitan con Francia se ha empleado jaspe verde, y 14 islas están representadas por piedras preciosas, de análogo color que el de las jaspes que figuran los departamentos antiguos.

El mapa descansa sobre una tabla de mármol de unos tres pies cuadrados y existe el propósito de encerrarlo en un rico y artístico marco de plata.

LO QUE SUCEDERA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.—11'15 m.

En el caso de que los proyectos de presupuestos de los respectivos ministerios no se ajusten a lo solicitado por Villaverde, se pedirán nuevas rebajas; y de no acceder a ellas los ministros, sobrevendrá la crisis.

Antes irá Silvela a San Sebastián para conferenciar con la Reina.—Rodrigo.

Así se ejecutó, en aquel día, regalándoles Escipión, en nombre mío, además de su salario, algunos doblones que sacó del arca del dinero.

Hecha esta reforma, emprendimos establecer cierto orden en la quinta, arreglando las obligaciones que correspondían a cada criado, y comenzando desde entonces a mantenernos a nuestra costa.

Yo me hubiera contentado con un trato frugal; pero mi secretario, que apetecía los buenos bocados y platos regalados, no era hombre que quisiese tener ociosa la habilidad del maestro Joaquín.

La ejercitó tan bien, que nuestras comidas y cenas eran abundantes y delicadas.

CAPITULO VII

Gil Blas se restituye a su quinta de Liria;

de la noticia agradable que Escipión

le dió y de la reforma que hicieron en su familia

Ocho días fueron los que me detuve en Valencia, gozando del mundo, y viviendo como los condes y marqueses, entretenido en ver comedias, y concurrir a bailes, conciertos, banquetes y tertulias de damas, proporcionándome todas estas diversiones, tanto el señor gobernador, como la señora gobernadora, á quienes hice la corte tan cumplidamente que ambos sintieron mi regreso á Liria; y aun me obligaron antes de marchar á que les prometiera repartir el tiempo entre ellos y mi soledad.

Convinimos en que permanecería en la ciudad el invierno, y el verano en mi quinta.

Con esta condición me dejaron libertad mis bienhechores para que me fuese á gozar de sus beneficios.

Escipión que deseaba con ansia mi vuelta, se alegró infinito de ella, aumentándose su gozo con la relación que le hice de mi viaje.

¿Y tú amigo mío, le pregunté, qué te has hecho aquí durante mi ausencia? ¿te has divertido mucho?

Cuanto puede hacerlo, me respondió, un criado fiel que nada ama tanto como la presencia de su amo.

He paseado bien y sentándome unas veces junto á la fuente

OCULTACIONES DE RIQUZA INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

La Dirección general de Contribuciones directas, en la consulta elevada á este Centro por la Delegación de Hacienda de Coruña, acerca de la fecha á que deben retrotraerse las responsabilidades de los ocultadores de riqueza urbana, ha resuelto con carácter de regla general:

1.º Que la responsabilidad de 15 años, establecida en los artículos 36 y 37 del Reglamento de edificios y solares para los ocultadores de riqueza, es el máximo aplicable, lo mismo á los denunciados antes que á los que lo fueron después de la publicación de dicho Reglamento, y tanto si la ocultación fuere de riqueza urbana, como si se tratara de riqueza rústica ó pecuaria.

2.º Que para retrotraer, cuando proceda, las responsabilidades á esos 15 años, debe partirse de la fecha del descubrimiento ó denuncia de la ocultación y no de la del fallo del expediente respectivo, y

3.º Que cuando no pueda demostrarse debidamente que la defraudación sea de época anterior, se esté, para la determinación de las responsabilidades correspondientes, á la fecha de la denuncia ó descubrimiento del fraude.

NUESTRA REGION

LEÓN.—Ha fallecido en esta capital doña María Cruz Rabanal, viuda del industrial que fué de esta plaza don José Martínez.

SEGOVIA.—Se A. la Infancia doña Isabel ha girado una visita á esta capital, orando ante la virgen de la Encarnación por cuya venerada imagen siempre sintió especial predilección.

—Anteayer á las ocho y media de la mañana intentó suicidarse Salvador González Gómez, de 35 años, soltero, hijo del sacristán del Salvador, que habiéndose en la plazuela de San Justo, número 8, infliriéndose dos heridas graves en el antebrazo izquierdo con un cuchillo de grandes dimensiones.

Se dice que cuando llegó la hermana de la Salvadora, que fué la primera que la vió, recogía la suelta en una palanca, na la sangre que en gran cantidad salía del brazo herido, riendo y bailando al propio tiempo.

Se ignoran los motivos que la hayan impulsado para intentar contra su vida.

Las heridas han sido consideradas de graves.

—Se ha ausentado de Segovia, sin despedirse del Cabildo Catedral, el canónigo don Epifanio Marinas, el cual pare-

ce que ha ido á ingresar en un convento de padres Misioneros.

VALLADOLID.—La feria de ganados que se está celebrando en el paseo bajo de las Moreras se halla animadísima, abundando mucho el ganado caballar andaluz y mular, que se cotiza á buenos precios.

Algunos potros de siete y cuatro años se han vendido á 750 y mil pesetas.

—Ayer, á las once de la mañana, ingresó en el Hospital de Esnevea, el repatriado Manuel Alvarez, que se puso repentinamente enfermo en el Campillo de S. n. Andrés.

—Ha salido para sus posesiones de Hornillos la Excm. señora doña Castora de Pereda, viuda del general González.

PALENCIA.—Se ha desarrollado la peste variolosa en el ganado lanar de Velilla de Guardo.

AVILA.—El diputado á Cortes por Arévalo, señor Ortúño, se propone visitar los pueblos del partido que represente, con objeto de enterarse personalmente, y sobre el terreno, de las necesidades de carácter general que más urgentemente reclaman su concurso y apoyo.

En breve saldrá para Arévalo y Madrigal, pueblos que primeramente visitará.

LA FIEBRE AMARILLA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.—11:35 m.

Sigue causando grandes estragos la fiebre amarilla en Cayo Hueso, según despachos recibidos de Nueva York.

Las defunciones que se registran van cada día aumentando, á pesar de las precauciones que se adoptan con los enfermos.

Diariamente ocurren en el Centro Islote cuarenta y cincuenta casos de fiebre.

El último día hubo veinte defunciones.

La alarma en la población va generalizándose.—Rodrigo.

REVISTAS

El número de «La Estafeta», correspondiente al día 25 del actual, publica los trabajos de que habia el siguiente sumario:

«Nuestro exterior», por Alfredo Arderius.

«Imposibilidad de tener créditos».

«Carta de París», por C.

«Carta de Barcelona», por R.

«El comercio español en la Argentina».

«La cosecha de trigo en 1899».

«El personal de la Administración civil».

«Crónica extranjera: Situación financiera general».

«Sección comercial».

«Merca de metales».

«El rendimiento de Witwatersrand en el mes de Agosto de 1899».

«La semana en la Bolsa».—Bolsas nacionales y extranjeras».

Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa».

INFORMACION.—Nuevos astilleros en Bilbao.—Los ferrocarriles de Puerto Rico.—Subasta de Deuda del Tesoro.—Las cuentas de Guerra.—Rebaja en los presupuestos.—Cámara de Comercio en Méjico.—Creación de un Museo comercial en Madrid.—La Junta superior de la Deuda de Cuba.—Soleté d'études des chemins de fer et d'entreprises industrielles et commerciales en Espagne.—El convenio con los acreedores extranjeros.—La recaudación.—El sueldo de los empleados: La inamovilidad.—Telégrafo arrendado.—Las obligaciones del Tesoro.—Bolsa de París.—Pago de cupones.—Nuevas Sociedades».

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS

Calificaciones de hoy del tribunal, por mañana y tarde:

Número 45.—Doña Gabriela Vicente Iza Mezquita, 311 puntos.

46.—Doña Josefa Meneses Salvador, 187.

47.—Doña Emilia Barbero Carrasco, 320.

48.—Doña Isabel Cuadrado Calvo, 225.

49.—Doña Fermína Santos Reguán, 90.

50.—Doña Ana Rancero Cantero, 94.

Y 51.—Doña Aceli Romero Paniagua 140.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26

Sección primera. Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, contra Severino Cosme Barrado, por el delito de dolo a Ponente, señor Sánchez Gabo; letrado defensor, señor Mosquera; procurador, señor Estal.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Santiago Zúñiga y otro, por hurto Ponente, señor Jauquera; letrado defensor, señor Cáceres; procurador, señor Rodríguez.

CARTERA DE NOTICIAS

Se ha retrasado hasta el mes de Enero próximo el embarque de 35 000 hombres en

los Estados Unidos para reforzar las tropas de Filipinas.

La causa ha sido dificultada de transporte.

«Otis se encuentra muy contrariado por este retraso, pues había formado el plan de dar en el próximo mes de Noviembre un rudo golpe á la insurrección».

El general Weyler ha reforzado sus últimas declaraciones con otras que entrañan aún mayor interés.

Afirma que es inexacto que piense mirarse el duque de Tetán para emprender una política distinta de la del Gobierno.

Respecto á ésta, dice que cada día es peor, porque ni resuelve nada en el problema de la regeneración, ni emprende el camino de la regeneración, que tanto había predicado.

«Nos lleva—añada—á donde dijo en el Senado, y si no lo evitamos á tiempo somos perdidos».

Uno de estos días será puesto en libertad el teniente Coronel señor Pérez Jaramillo, que fué arrestado por orden del capitán general de Madrid.

Silvela ha recibido la exposición de los prelados que asistieron al Congreso de Burgos.

La contestación la llevará al Consejo de ministros.

Dícese que en breve serán aumentados los exiguos derechos que hoy pagan los garbanos mexicanos al ser introducidos en España, evitando de este modo la ruina de la competencia que referida leguminosa de aquel país nos hace.

Según las protestas de varias poblaciones donde se ha rojado á la categoría de limitadas las estaciones telegráficas, y se teme que ocurran desórdenes en algunas de ellas.

En uno de los centros de Francia, en que se reúnen mayor número de españoles, se ha tratado del número probable de compatriotas que visitará París durante la Exposición.

Según cálculos hechos en el expresado centro la cifra de éstos no será inferior á 200 000, costándole el viaje, todo gasto comprendido, unos 250 millones de pesetas.

El doctor Pulido dice que el paludismo se extiende en el cordón sanitario de la frontera portuguesa y están atacados del mal todos los empleados del servicio sanitario incluso el metal.

Se propone pedir á las Cortes la adopción de medidas contra esta epidemia que es endémica en varias comarcas de España.

El general Basearán, que es el encargado de estudiar las economías que puedan introducirse en el presupuesto del ministerio de la Guerra, ultimará muy pronto su trabajo.

A quien le ha preguntado si se conseguirán 10 millones de economías, y el general contestó:

«Ya nos conformamos con que fuera la mitad».

En vista de que el Sultán de Marruecos se ha negado á ceder en Mogador terreno para la estación sanitaria, los representantes europeos se han dirigido á las autoridades de los puertos donde embarcan peregrinos de Egipto, para que no consintieran el desembarque de los mahometanos que se dirijan á Tánger y otros puertos de Marruecos.

EN VISPERAS DE UN CRIMEN

La guerra entre Inglaterra y el Transvaal parece inevitable. ¿A quién la culpa?

Para todas aquellas personas que han seguido el desarrollo de los sucesos no hay duda que no ha sido el pueblo inglés quien ha querido llegar á tales extremos, sino mister Chamberlain, Cecil Rhodes, Jameson ad Company limited, que no ven en este crimen más que una operación financiera.

No nos cansaremos de repetirlo: los accionistas de la sociedad minera Chastered encontrarán en la guerra los medios de liquidar una situación difícil poniendo á flote un negocio prometido.

Los accionistas de Chastered son muy poderosos; disponen de grandes medios, y no han vacilado en interesar la prensa en su negocio.

En todas partes han buscado el modo de comprobar conciencias y cuando han creído que había llegado el momento de ser exigentes sin encontrar serias resistencias por parte de los que podían tener algún derecho á oponerse á ciertas pretensiones han levantado la voz y á fuerza de mucho bombo y sobre todo, provistos de las célebres balas dum-dum van á emprender la conquista del Transvaal.

Si existiera una Europa, si «el derecho y la justicia» no estuvieran en estos momentos desterrados de la tierra, escarnecidos más cada día bajo los pretextos más cínicos, tiempo habría que los ingleses hubieran encontrado una barrera á su insaciable apetito.

Inglaterra ha trabajado, y con tanto éxito, que hoy los Boers se ven obligados á aceptar una lucha á todas luces desigual, á menos que consientan perder su independencia para siempre.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Amalio, obispo, y Cipriano; Santa Julia, virgen, y San Eusebio, papa.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Prosigue la novena anunciada. Predicará el reverendo Padre Fr. José B. González, O. P. de San Francisco.—Continúa la novena en honor del Serafín de Asís.

Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

LO DEL FERROL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.—12:10 m.

El Gobierno se muestra decidido á

que está en el bosque, contemplaba con particular gusto la claridad de sus aguas tan puras y cristalinas como las de aquella sagrada fuente cuyo estruendo hacia resonar el espacio bosque de Alhunea; y recostado otras al pie de un árbol oía cantar á los ruiseñores y jilgueros.

En fin he cazado, he pescado; pero lo que aún me ha gustado mas que todos estos pasatiempos ha sido la lectura de muchos libros tan útiles como entretenidos.

Interrumpí con precipitación á mi secretario preguntándole dónde habia hallado aquellos libros.

Los he encontrado, me respondió, en una selecta librería que hay en casa, que me ha enseñado el maestro Joaquín.

¿Pero en qué parte está esa librería? le volví á preguntar: ¿no registramos toda la casa el día que llegamos?

Así le pareció á usted, me respondió: pero sepa que, solamente recorrimos tres distritos, olvidándonos el cuarto, y allí es donde don César cuando venia á Liria empleaba una parte de su tiempo en la lectura.

Hay en esta librería muy buenos libros que se nos han dejado como un recurso seguro contra el tedio, para cuando nuestros jardines despojados de flores y nuestro bosque de hoja, no puedan preservarnos de él.

Los señores de Leiva no han hecho las cosas á medias, sino que han cuidado tanto del alimento espiritual como del corporal.

Esta noticia me causó una verdadera alegría.

Hice que me enseñasen el cuarto distrito, en el cual se me ofreció un espectáculo muy agradable.

Hállame en una vivienda, que desde luego destiné para mi morada, como don César la habia escogido para sí.

La cama de dicho señor estaba allí todavía con todos los adornos: es á saber: una tapicería que representaba el rapto de las sabinas.

De aquella cámara pasé á un gabinete que tenía estantes bajos alrededor y sobre la estantería los retratos de todos nuestros reyes.

Habia también en él al lado de una ventana que tenía vistas á una campiña deliciosa, un escritorio de ébano delante de un gran sofá de tafete negro.

Pero lo que principalmente llamó mi atención, fué la librería.

Compónase de obras de filósofos, poetas, historiadores, y gran número de libros de caballería.

Conoció que don César gustaba de éstos, en vista de los muchos que de esta clase habia juntado,

Confieso, no sin rubor, que yo no era menos aficionado á estas producciones, á pesar de las extravagancias de que están atestadas; ya porque no fuese entonces un lector delicado, ya porque lo maravilloso hace á los españoles muy indulgentes.

Con todo eso dire en abono mío que hallaba más deleite en los libros de moral recreativa, y que Luciano, Horacio y Erasmo eran mis autores favoritos.

Amigo mío, dije á Escipión luego que pasé la vista por mi librería, aquí sí que tenemos en qué divertirnos; mas ¿por ahora no pienso en otra cosa más que en reformar nuestra familia?

Ya le he ahorrado á vmd., me respondió, la mitad de ese trabajo. Durante su ausencia he estudiado bien á sus criados, y me atrevo á decir que los conozco perfectamente.

Comencemos por el maestro Joaquín: creo que es un bribón completo, y no pongo la menor duda en que le habrán despedido de casa del arzobispo por algunos errores de aritmética en la cuenta del gasto de la cocina.

No obstante, es necesario conservarle por dos razones: la primera, porque es un buen cocinero; y la segunda, porque yo no le perderé de vista, expiaré todas sus acciones, y en verdad que ha de ser muy diestro para podérmela pegar.

Ya le he dicho que vmd. estaba en ánimo de despedir las tres partes de sus criados, noticia que le turbó y apesadumbró mucho, tanto que llegó á decirme, que teniendo, como tenía, tanta inclinación á servir bien á vmd. se contentaría con la mitad del salario que goza al presente, solo por no salir de casa; lo que me hace sospechar que hay en la aldea alguna muchachuela de quien no quiere alejarse.

Por lo que toca al ayudante de cocina, prosiguió, es un borracho, y el portero un insolente que para nada le necesitamos, como tampoco al cazador.

El oficio de éste le podré yo desempeñar muy bien, como se lo haré ver á vmd. mañana, ya que tenemos en casa escopetas, pólvora y municiones.

Entre los lacayos solo hay uno que me parece buen mozo, y es el aragonés.

Nos quedaremos con él y echaremos á los demás, que son unos malas cabezas, pues á ninguno de ellos tendría yo en casa aun cuando tuviéramos necesidad de cien criados.

Después de haber tratado largamente sobre todos estos puntos, resolvimos quedarnos con el cocinero, con el mozo de cocina y con el aragonés, y despedir con buen modo á todos los demás,

no consentir que se repitan los disturbios en el Ferrol, por el despedimento de obreros de la maestranza.

En tal sentido se han circulado instrucciones al Gobernador de la Coruña.

El ministro de Marina ha dicho que no se accederá a las pretensiones de los obreros ferrolanos, por creerlas infundadas.

Dice que la necesidad de hacer economías impone la adopción de medidas extremas y radicales para que aquellas resulten eficaces.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Anoche fueron puestas en libertad el Francisco de San Segundo y los tres sujetos más que llevaban en la cárcel: once ó doce días sin auto alguno judicial.

El conflicto originado por la denuncia, que con tal motivo presentó a la Audiencia el Sr. Bre del San Segundo, el letrado señor Ceballos parece que ha quedado conjurado mediante acuerdo de las partes.

Retirada, como por lo visto lo ha sido, dicha denuncia, es casi seguro que se eviten rozamientos entre la Audiencia y el Gobernador, y lo que es más importante que se ahorren perjuicios al director de la cárcel ó á algún empleado del Gobierno, ya que en la mayor parte de los casos resulta cierto el adagio de que «la cuerda se rompe siempre por lo más delgado.»

Varias diputaciones provinciales han temido el acuerdo de hacer al laboratorio Jersin de Paris un pedido de la mayor cantidad posible de suero antipestoso.

Será la Diputación de Salamanca la última en prevenir á su provincia, contra la contingencia de que la terrible epidemia bubónica invada á España apesar de acordamientos y demás medidas sanitarias?

Creemos que no.

El viernes próximo, con motivo de la efeméride del arcángel San Miguel, que es el santo titular de Peñaranda, el Ayuntamiento, como de costumbre, asistirá á la misa mayor, precedido de la banda de música municipal.

Del pnegístico está encargado el coadjutor de aquella parroquia, don Gabino Usallán.

La compañía G. ovanni, que viene actuando en el teatro Bretón, se trasladará desde esta capital, donde termina mañana sus compromisos, á la importante ciudad de Vigo, siendo probable que luego que dé allí una serie de representaciones, emprenda una «tournee» á América.

El Gobernador civil le ha concedido licencia al Ayuntamiento de Villavieja, para celebrar una corrida de novillos el día 30 de los corrientes.

El Ayuntamiento de Retortillo ha acordado proceder á la construcción de un frontón, á fin de que los aficionados al juego de pelota tengan donde distraerse.

Anoche durmieron en la prevención dos «golfillos» por dar un fuerte escándalo en la calle de la Casadería, por «mor» de una «menegilda».

La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca, las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito, de poco sirven los reclamos.

El Licor del Polo de Orive empezó vendiéndose el primer año (el 71) 500 frascos, el 88 vendiéndose solamente en España una sola casa, la de M. García, de Madrid, 87.000 frascos. Sala blanca, farmacia de Boltrán de Heredia.

En la puerta de Zamora le fueron decomisados esta mañana tres kilos de carne, por los dependientes de consumos á un sujeto que intentó introducirlos sin satisfacer derechos.

El día 2 del próximo Octubre se abrirá el pago de la mensualidad corriente, en la depositaría pagaduría de esta provincia, á las clases activas, pasivas y clero, que tiene consignados sus haberes en dicha dependencia.

El Ayuntamiento de Sequeros ha remitido al Gobierno civil, para su inscripción en el «Boletín Oficial», el presupuesto de gastos carcelarios de la de aquel partido, para el año económico de 1899 á 1900.

Las 38 pesetas que los agentes de Vigilancia recogieron el último día de toros á unos sujetos que jugaban á la ruleta en la plazuela de la Libertad le han sido donadas esta mañana á la «Eda. Ma-

dr. Superiora de las Adoradoras, en virtud de orden del Gobernador.

Esta madrugada fué curado en la Casa de Socorro por el facultativo de guardia, un sujeto llamado Santiago Martín Sánchez, de 60 años de edad, domiciliado en la calle de las Mazas número 11, que al dirigirse á su domicilio, se produjo casualmente una contusión en la frente y una herida en la parte media superior de la nariz.

En la Inspección municipal se halla depositado un bonito estuche con varios artículos de pasamanería, encontrado en las Afueras de la Puerta de San Bernardo.

También en dicha Inspección, se halla á disposición de la persona que justifique pertenecerle, un llavero con tres llaves, recogido hace unos días de la vía pública en la plaza de la Verdura (frente á la farmacia de los sucesores de don Angel Villar y Pinto).

En breve aparecerá en el Boletín Oficial el itinerario formado por el arrendatario de las contribuciones de esta provincia, para la cobranza en algunos puntos de la misma, de las cuotas correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 1899 á 1900, por rústica, urbana, industrial y de comercio y demás conceptos.

Esta tarde á las seis y media, cuando se celebró el Ayuntamiento á celebrar la sesión ordinaria correspondiente á la presente semana, se indispuso repentinamente el tiente alcalde señor Turiel, y como quiera que sin éste no quedara suficiente número de concejales, hubo que dejarla para el miércoles próximo.

Fue tan hábilmente interpretada anoche en el Café Teatro de Siglo, la conocida y bonita zarzuela «Música clásica», que el público no se cansó de aplaudir á los artistas á que en ella tomaron parte, siendo repetido el precioso dúo de tiple y bajo.

También agradó mucho «Caramelo», que fué la segunda obra de la noche.

PERDIDA.—En el trayecto comprendido desde la Plaza Mayor á la calle de San Justo por la del N.º 10, se extrajo anoche un reloj de acero con cadena fina dorada.

La persona que lo hubiera encontrado y quiera entregarlo en el comercio de ultramarinos de la calle del Dr. Riesco (frente á la Sucursal del Banco), será gratificada.

EL PAPA Y EL CZAR

(POR TELEGAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25 - 12:45 t.

El Czar de Rusia, se dispone á enviar un valioso regalo á León XIII, en prueba de agradecimiento por el concurso moral que ha prestado al Congreso de la paz, celebrado recientemente en la Haya.—Rodrigo.

EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y las nueve de la mañana:

Altura barométrica	698.42 m
Temperatura máxima al Sol . . .	20.8
Id. id. sombra	21.4
Id. mínima	8.4
Id. á la hora de la	16.8
Observación	16.8
Dirección del viento, S E Calma	

LA REPUBLICA FILIPINA

Por toda España circulan ejemplares de la Constitución que se ha dado el gobierno filipino, siendo los puntos más interesantes de ello los siguientes:

En dicha Constitución política se declara la libertad é independencia de la república filipina; se hace constar que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, y se establece la forma de gobierno.

Este se denomina popular, representativo, alternativo y responsable, ejerciéndolo tres poderes distintos, que son: el legislativo, ejecutivo y judicial, sin que puedan reunirse dos ó más de estos poderes en una persona ó corporación ni depositarse el legislativo en un sólo individuo.

La república filipina reconoce la libertad é igualdad de todos los cultos y establece la separación de la Iglesia y el Estado.

Figúense las condiciones que han de reunir los que han de considerarse como filipinos, estatuyéndose los derechos nacionales é individuales de los mismos.

En el art. 32 se preceptúa que ningún filipino podrá establecer mayorazgos ni instituciones vinculadoras de la propiedad, ni aceptar honores, condecoraciones ó títulos honoríficos y de nobleza de las naciones extranjeras sin autorización del gobierno.

Y en el párrafo segundo del mismo artículo se consigna que el gobierno filipino tampoco podrá establecer las instituciones referidas, ni otorgar honores, condecoraciones ó títulos honoríficos y de nobleza á ningún filipino.

Se establecen las condiciones para el ejercicio del poder legislativo por una Asamblea de representantes de la nación y se fijan los derechos y deberes de los mismos, las atribuciones de la comisión permanente, las de los poderes legislativo y ejecutivo—este último residirá en el presidente de la república,—las de los secretarios de gobierno, la organización de las Asambleas provinciales y populares, las reglas para la administración del Estado, reforma de la Constitución, y observancia y juramento constitucional y de los idiomas.

Al art. 93 de este último punto, párrafo 93, se proclama que el empleo de las lenguas usadas en Filipinas es potestativo.

Se añade que para los asuntos judiciales y para los actos de la autoridad pública se usará, por ahora, la lengua castellana.

DATO EN MIRAMAR

(POR TELEGAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25 - 1:10 t.

Telegrafían de San Sebastián que el ministro de la Gobernación ha enterado á la Reina minuciosamente de la agitación en el Ferrol y de los disturbios ocurridos, habiéndole además manifestado, que fía el Gobierno en que no habrán de repetirse, por haber adoptado las autoridades prudentes medidas.

La Reina se interesó por los obreros despedidos, pero parece que no hay manera de darles nuevamente ocupación.—Rodrigo.

ESPECTACULOS

CAFE DEL SIGLO

Programa para hoy:
A las nueve y media.—La lindísima zarzuela en un acto, titulada Los Puritanos

A las diez y media.—La preciosa zarzuela en un acto, que lleva por título

La Banda de Trompetas
Todas las noches dan principio las funciones á las nueve y media.

TEATRO DEL LICEO

La zarzuela de Olona y Gaztambide, titulada Los Magyares, una de las mejores del repertorio antiguo, fué oída anoche con especial complacencia, porque hacía mucho tiempo que no se representaba en esta ciudad y porque fué muy acertada la interpretación que obtuvo, especialmente por parte de la señorita Melchor y de los señores Bueso, Munain, Belza y Barreras, que trabajaron muy bien.

Función para esta noche:
La zarzuela en tres actos y en verso, que lleva por título

El barberillo de Lavapiés

Segunda y última representación de la zarzuela cómica en un acto y dos cuadros, que se denomina

La Viejecita
A las nueve en punto.
Entrada general UNA peseta.

TEATRO BRETÓN

No existe medio ambiente adecuado en esta ciudad, para que encajen obras del corte de la popular opereta de Suppé, Doña Juanita.

Hay escenas un tanto atrevidas, así por el asunto como por los personajes.

La música, ligera y muy alegre, es bonitísima, así que fué escuchada con gran complacencia.

La acción gusta por lo movida y por lo muy cómica.

La señora D' Alessandro hizo una doña Juanita excelente y el señor Grossi un don Pomponio (alcalde), que no hubo más que pedir.

Al final de todos los actos fueron llamados al palco escénico los ejecutantes.

Función para esta noche:

Beneficio de la notable primera tiple ligera señora Aida Saroglia de Gonzaga.

Única representación de la célebre ópera cómica en tres actos, cuyo título es

El barbero de Sevilla

En la escena de la lección del tercer acto, la señora Saroglia cantará el gran vals del maestro Ardití, nominado

Parla

En el intermedio del segundo al tercer acto la beneficiada cantará unas bonitas

Carceleras

A las ocho y tres cuartos.

Entrada general UNA peseta.

CHIRIGOTAS

CONTRA LAS RATAS

En Valencia un inspector del cuerpo de Sanidad, un suero contra «las ratas», según leo, va á ensayar, que se llama «difenarium», y está llamado á evitar que las ratas nos contagien los bubones y demás.

Al leer esta noticia tan útil y singular, me alegro sobremanera, pues dato este paso ya, es muy fácil que algún día llegue el doctor á inventar otro suero «anti-ratero», que esté llamado á evitar que «los ratas», se propaguen con tanta facilidad.

Si este invento se realiza creo que nos salvará, pues podremos por ventura al momento vacunar con el suero «anti ratero» (pues así se llamará) las sercas ya casi exhaustas del tesoro nacional, que se libre de «los ratas», que las quieran «villar».

A. E.

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

(POR TELEGAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.—1:35 t.

De Londres telegrafían que va á ser convocado el Parlamento para el próximo mes de Octubre, á fin de decidir acerca de la paz ó la guerra con el Transvaal.

En Inglaterra, esto no obstante, se continúan haciendo grandes preparativos militares y navales.—Rodrigo.

DIARIO DE AVISOS

Matadero
Reses sacrificadas ayer:
Vacas 8
Terneras 18
Corderos 59
Peso en junto, 1 075 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora, 201'14 pesetas
Paseo de la Estación, 461'89.
Luem Puente, 771'91.
Total 1.525'00 pesetas.

En poder de un vecino de Santiago de la Puebla, se halla depositada una polina que ha sido encontrada, extraviada en aquel término municipal.

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Nacimientos: José Hernández, Mateo Efigenia y Enrique Landaburu Asejo.

Por renuncia del que la venta desempeñando se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Sanchotello, sin más dotación que los derechos de arancel.

CARDEÑAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases y formas.
Bocados, espuelas, estribos y látigos de todas clases.
Artículos para la limpieza de carruajes y caballos.
Guarniciones para toda clase de carruajes.
Novedad en fustes para coches y artículos de casa.

15—San Pablo—15

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

Día 23 Día 25

MADRID	
4 por 100 interior fin de mes.	64,90
4 por 100 interior contado.	64,80
4 por 100 exterior contado.	70,95
Acciones del Banco de España.	419'00
4 por 100 amortizable, contado.	72'50
Acciones de la Compañía de Talacos.	330'00
Cubas viejas.	73'15
Nuevas.	61'25
Aduanas.	95'00
Obligaciones del Tesoro	103'25
Filipinas.	77'50

CAMBIOS

Franco á la vista. 23'05

Libras 31'09

PARÍS

4 por 100 exterior espa. 62'50

3 por 100 renta francesa. 100'87

Cubas 86. 203'00

Cubas 90. 245'00

Portugueses, 3 por 100. 23'95

Río tinto 1080'00

4 por 100 turco. 22'65

Goldfields. 152'00

Nortes F. C. 202'00

Alicantes. 276'06

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero.

Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales.
Precio, 5 pesetas trimestre. Madrid, Tudescos, 43.

ATENEOS SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE

D. MANUEL DURAN

Año vigésimoquinto.

Escuela de párvulos y elemental. Idem superior preparatoria.

Estudios generales de segunda enseñanza. Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

TERCIANAS

cuartanas y cotidianas; enración pronta y segura con el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ—Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rúa. 45, Salamanca.

Imp. de NOTICIERO SALMANTINO.

NO SE HA RECIBIDO

